

SUCESION INTESTADA. - K.133235.- ante mí, las señorías **UMBERLINA ESTHER ROJAS RUEDA Y DOLORES ESTHER ROJAS DE MENDOZA**, solicitaron la sucesión intestada de su hermana **ANA MARIA ROJAS RUEDA**, fallecida el 27.01.2024, en la ciudad de Lima. Lima 16 de Julio del 2024. **Mario Gino Benvenuto Murguia, Notario de Lima - Av. Juan de Arona N° 545, San Isidro.**

SUCESION INTESTADA. - K.133478.- ante mí, la señora **MARIA DEL CARMEN BEGAZO LA TORRE DE ESPINOZA**, solicito la sucesión intestada de su hermano **DANIEL WALTER BEGAZO LA TORRE**, fallecido el 09.10.2021, en la ciudad de Lima. Lima 16 de Julio del 2024. **Mario Gino Benvenuto Murguia, Notario de Lima - Av. Juan de Arona N° 545, San Isidro.**

ANTE MI NOTARIA, **ROSA ELIDA CANAQUIRI MURRAYI DE VALLADARES**, CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE, **YELSIN GERMAN VALLADARES CANAQUIRI HIJO DEL CAUSANTE**, SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE **GERMAN AUGUSTO VALLADARES TENORIO**, fallecido casado, el 29 de JUNIO DEL 2020, EN BELLAVISTA, CALLAO. TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN VENTANILLA, CALLAO. PONGO EN CONOCIMIENTO PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO A LEY. CALLAO, 17 DE JULIO DEL 2.024. - **JOSE LUIS JESÚS HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LT 17, EX-ZONA COMERCIAL, VENTANILLA-CALLAO.**

Ref: **SUCESION INTESTADA.** - Ante esta notaría, se presentó **ELSA JUANA WIMPON OSORIO VDA DE LAMARQUE**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su hija **ELSA PATRICIA LAMARQUE WIMPON**, fallecida el 03 de mayo de 2024, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 187488. Lima, 11 de Julio del 2024. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.**

Ref: **SUCESION INTESTADA.** - Ante esta notaría, se presentó **VICTOR RAUL RAZURI ARRIGONI** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su cónyuge **MARIA JESUS COCA ALVAREZ DE RAZURI**, fallecida el 19 de Abril de 2024, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 187555. Lima, 16 de Julio del 2024. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.**

NC 2891.- SUCESIÓN INTESTADA. - ANTE MÍ, **MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACIÓN N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTÓ **ALICIA OLGA CHIHUAN MATOS** SOLICITÓ LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU CÓNYUGE **MARCO ABEL CHUMPIAZ ALVAREZ**, FALLECIDO EL 20 DE ABRIL DE 2024. LIMA, 12 DE JULIO DEL 2024. **MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.**

K-038709.- SUCESION INTESTADA. - A MI OFICIO UBICADO EN AV. LARCO 449 - MIRAFLORES, **TONY AGUSTIN FLORES FIGUEROA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **RUFINO FLORES CUENCA**, FALLECIDO EL 20 DE SETIEMBRE DE 2005 Y DE **NELIDA FIGUEROA KAYTANA DE FLORES**, FALLECIDA EL 06 DE ENERO DE 2022. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 16 DE JULIO DE 2024. **SANDRO RAUL MAS CARDENAS - NOTARIO DE LIMA.**

K038546.- SUCESION INTESTADA. - A MI OFICIO UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 MIRAFLORES **HUGO RODOLFO LEON CHAVEZ**, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE **LAURA ELVIRA CHAVEZ BRAVO**, FALLECIDA EL 30 DE MARZO DEL 1986. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 05 DE JULIO DEL 2024. **Sandro Mas Cárdenas - Notario de Lima.**

SUCESION INTESTADA. - KX. 6305 - NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497- 2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA CECILIA CARDENAS HERRERA**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre **TEODORA HERRERA MARAVI VIUDA DE TORRES**, fallecida intestada en esta capital el 28 de Marzo del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 12 de julio del 2024.- **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

Kardex 371-24-NC: Ante mí, se presenta **MARIA ANTONIETA CASTILLO RIVEROS**, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por cuanto se ha consignado erróneamente el nombre de su madre, debiendo ser lo correcto: **IDA LUZ RIVEROS MOSTAJO DE CASTILLO**. 17 de julio del 2024. **Paúl Jhon Hinajosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolás Ayllón 6685 Ate.**

Kardex 370-24-NC: Ante mí, se presenta **NILA LUZ CASTILLO RIVEROS**, en representación de **GREMY RUBEN CASTILLO RIVEROS**, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su poderante, por cuanto se ha consignado erróneamente el nombre de su madre, debiendo ser lo correcto: **IDA LUZ RIVEROS MOSTAJO**. 17 de julio del 2024. **Paúl Jhon Hinajosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolás Ayllón 6685 Ate.**

EDICTO JUDICIAL. - Exp: 2478-2024-CI, ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, doña **MATILDE BARRENECHEA MANDYCHY**, interpone demanda de **SUCESION INTESTADA**, de quien en vida fuera su hermano don **JORGE AUGUSTO BARRENECHEA MANDYCHY**, fallecido el 07 de abril del 2022, admitida mediante resolución uno del 04/07/2024, vía **PROCESO NO CONTENCIOSO**; llamando los que se crean con derecho para apersonarse al proceso, se pone en conocimiento de los interesados para los fines siguientes, Lima, 16 de julio de 2024. **CARLOS CASTRO MARIN - REG- CAL N°68691.**

EXPEDIENTE N° 809-2024.- EDICTO JUDICIAL. - La Señora Juez del 11 Juzgado de Paz Letrado de San Martín y los Olivos, que despacha la Magistrada Gladys Jesús Floreano Obregón y la especialista legal Madeleine Herrera Obregón, en los autos seguidos por Miguel Ángel Núñez Román y otros, sobre Sucesión Intestada, ha dispuesto mediante resolución número Dos: 1. **ADMITIR** a trámite la solicitud de Sucesión Intestada presentada por **MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ ROMÁN Y OTROS**, la misma que se tramitará en la **VIA DE PROCESO NO CONTENCIOSO**, tégase por ofrecidos los medios probatorios; 2. **PROCEDER** a la anotación en el Registro de Declaratoria de herederos de los Registros Públicos de Lima y Callao; 3. **PUBLICAR** por tres días, un extracto de la presente resolución en el periódico Oficial el peruan o de mayor circulación, a fin que quienes se consideren con derecho a integrar la relación procesal, puedan incorporarse a la misma durante el plazo de treinta días.- San Martín de Porres 15 de julio del 2024. **MADELEINE JAKELIN HERRERA OBREGON - Secretaria Judicial - Décimo Primer Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres - Correo Superior de Justicia de Lima Norte.**

REF.: CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR. - ANTE ESTA NOTARIA, SE HA PRESENTADO **KARLA DANICSSA SULCA ALBUJAR**, SOLICITANDO LA CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE ELLA MISMO Y DE SUS HIJOS **FELIX GABRIEL MEDINA SULCA Y GRECIA CAMILA MEDINA SULCA** SOBRE LOS INMUEBLES DENOMINADOS, SECCION 22: DEPARTAMENTO N° 502-QUINTO PISO Y AZOTEA JIRON OSCAR CHOCANO NUMERO 543, URBANIZACION LOS ROSALES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 12868622 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA Y SECCION 6: ESTACIONAMIENTO DOBLE N° 8, SOTANO JIRON OSCAR CHOCANO NUMERO 547 URBANIZACION LOS ROSALES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 12868606, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, K 187524, LIMA, 17 DE JULIO DEL 2.024. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.**

CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR. - DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26° DE LA LEY 26662, HAGO SABER: QUE ANTE MI SE HAN PRESENTADO CON FECHA 30 DE MAYO DEL 2024, **YASSER ALEXIS CAVERO MONSALVE**, IDENTIFICADO CON DNI N° 73896555, Y **ADRIANO YARED CAVERO MONSALVE** IDENTIFICADO CON DNI N° 73896556, SOLICITANDO LA CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE SUS PADRES **JORGE LUIS CAVERO RAMIREZ**, IDENTIFICADO CON DNI N° 07359867 Y **BLANCA MARGOT MONSALVE MORENO**, IDENTIFICADA CON DNI N° 07389630, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ALCALA NUMERO 164, DEPARTAMENTO 401 - CUARTO PISO, URBANIZACIÓN MAYORAZGO CUARTA ETAPA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 12202557 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 16 DE JULIO DEL 2024. **RAUL FERNANDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA.**

CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR. - DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26° DE LA LEY 26662, HAGO SABER: QUE ANTE MI SE HAN PRESENTADO CON FECHA 30 DE MAYO DEL 2024, **YASSER ALEXIS CAVERO MONSALVE**, IDENTIFICADO CON DNI N° 73896555, Y **ADRIANO YARED CAVERO MONSALVE** IDENTIFICADO CON DNI N° 73896556, SOLICITANDO LA CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE SUS PADRES **JORGE LUIS CAVERO RAMIREZ**, IDENTIFICADO CON DNI N° 07359867 Y **BLANCA MARGOT MONSALVE MORENO**, IDENTIFICADA CON DNI N° 07389630, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ALCALA NUMERO 164, DEPARTAMENTO 401 - CUARTO PISO, URBANIZACIÓN MAYORAZGO CUARTA ETAPA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 12202557 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 16 DE JULIO DEL 2024. **RAUL FERNANDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **EDUARDO HUMBERTO RIVERA PEZO**, Identificado DNI N° 06379562, Natural de Lima - Lima, Nacionalidad Peruana. Edad: 58 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Docente, Domicilio: UCV 17 - Huaycán Zona E Lt 52 - Ate y doña **MELISSA DAISY VELIZ PEREZ**, Identificada DNI N° 47948628, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana. Edad: 31 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Docente, Domicilio: Avenida del Carmen Mz. G Lt. 13 - Ate y doña **HERMINIA SIMPE OLARTE**, Identificada DNI N° 09056223, Natural de Ayacucho - Vilcashuaman - Carhuaz, Nacionalidad Peruana. Edad: 66 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Costurera, Domicilio: Av. Virgen del Carmen Mz. G Lt. 13 - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Ate, 18 de Julio de 2024. **Abg. MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado:

EL CONTRAYENTE: LUIS ALBERTO RIVEROS ANCONA, Identificado DNI: 10-1005291, Natural de Lima - Lima, Nacionalidad Peruana. Edad: 38 años. Documento de Identidad N° 10-459328. Nacionalidad Peruana. Profesión u Ocupación Administrador, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA-ATE. Domicilio MZ.01-LT.24-CALLE TERACENTRAL KM.28/LURIGANCHO -CHOSICA LA CONTRAYENTE: KARLA PAMELA INGARUCA HILARIO, Estado Civil Soltera, Edad: 35 años, Documento de Identidad N° 70091495, Natural de Lima - Lima - Ate, Nacionalidad Peruana. Edad: 31 años. Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA, Domicilio MZ. D LT. 19 - CALLE TERACERETA CENTRAL KM. 28/LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Artículo 253º y 255º del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005467 Lurigancho - Chosica, 10 de JULIO del 2024. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado:

EL CONTRAYENTE: LUIS ALBERTO RIVEROS ANCONA, Identificado DNI: 10-1005291, Natural de Lima - Lima, Nacionalidad Peruana. Edad: 38 años. Documento de Identidad N° 10-459328. Nacionalidad Peruana. Profesión u Ocupación Administrador, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA-ATE. Domicilio MZ.01-LT.24-CALLE TERACENTRAL KM.28/LURIGANCHO -CHOSICA LA CONTRAYENTE: KARLA PAMELA INGARUCA HILARIO, Estado Civil Soltera, Edad: 35 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA, Domicilio MZ. D LT. 19 - CALLE TERACERETA CENTRAL KM. 28/LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Artículo 253º y 255º del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005467 Lurigancho - Chosica, 10 de JULIO del 2024. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado:

EL CONTRAYENTE: LUIS ALBERTO RIVEROS ANCONA, Identificado DNI: 10-1005291, Natural de Lima - Lima, Nacionalidad Peruana. Edad: 38 años. Documento de Identidad N° 10-459328. Nacionalidad Peruana. Profesión u Ocupación Administrador, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA-ATE. Domicilio MZ.01-LT.24-CALLE TERACENTRAL KM.28/LURIGANCHO -CHOSICA LA CONTRAYENTE: KARLA PAMELA INGARUCA HILARIO, Estado Civil Soltera, Edad: 35 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA, Domicilio MZ. D LT. 19 - CALLE TERACERETA CENTRAL KM. 28/LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Artículo 253º y 255º del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005467 Lurigancho - Chosica, 10 de JULIO del 2024. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado:

EL CONTRAYENTE: LUIS ALBERTO RIVEROS ANCONA, Identificado DNI: 10-1005291, Natural de Lima - Lima, Nacionalidad Peruana. Edad: 38 años. Documento de Identidad N° 10-459328. Nacionalidad Peruana. Profesión u Ocupación Administrador, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA-ATE. Domicilio MZ.01-LT.24-CALLE TERACENTRAL KM.28/LURIGANCHO -CHOSICA LA CONTRAYENTE: KARLA PAMELA INGARUCA HILARIO, Estado Civil Soltera, Edad: 35 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA, Domicilio MZ. D LT. 19 - CALLE TERACERETA CENTRAL KM. 28/LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Artículo 253º y 255º del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005467 Lurigancho - Chosica, 10 de JULIO del 2024. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado:

EL CONTRAYENTE: LUIS ALBERTO RIVEROS ANCONA, Identificado DNI: 10-1005291, Natural de Lima - Lima, Nacionalidad Peruana. Edad: 38 años. Documento de Identidad N° 10-459328. Nacionalidad Peruana. Profesión u Ocupación Administrador, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA-ATE. Domicilio MZ.01-LT.24-CALLE TERACENTRAL KM.28/LURIGANCHO -CHOSICA LA CONTRAYENTE: KARLA PAMELA INGARUCA HILARIO, Estado Civil Soltera, Edad: 35 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA, Domicilio MZ. D LT. 19 - CALLE TERACERETA CENTRAL KM. 28/LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Artículo 253º y 255º del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005467 Lurigancho - Chosica, 10 de JULIO del 2024. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado:

EL CONTRAYENTE: LUIS ALBERTO RIVEROS ANCONA, Identificado DNI: 10-1005291, Natural de Lima - Lima, Nacionalidad Peruana. Edad: 38 años. Documento de Identidad N° 10-459328. Nacionalidad Peruana. Profesión u Ocupación Administrador, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA-ATE. Domicilio MZ.01-LT.24-CALLE TERACENTRAL KM.28/LURIGANCHO -CHOSICA LA CONTRAYENTE: KARLA PAMELA INGARUCA HILARIO, Estado Civil Soltera, Edad: 35 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA, Domicilio MZ. D LT. 19 - CALLE TERACERETA CENTRAL KM. 28/LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Artículo 253º y 255º del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005467 Lurigancho - Chosica, 10 de JULIO del 2024. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado:

EL CONTRAYENTE: LUIS ALBERTO RIVEROS ANCONA, Identificado DNI: 10-1005291, Natural de Lima - Lima, Nacionalidad Peruana. Edad: 38 años. Documento de Identidad N° 10-459328. Nacionalidad Peruana. Profesión u Ocupación Administrador, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA-ATE. Domicilio MZ.01-LT.24-CALLE TERACENTRAL KM.28/LURIGANCHO -CHOSICA LA CONTRAYENTE: KARLA PAMELA INGARUCA HILARIO, Estado Civil Soltera, Edad: 35 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA, Domicilio MZ. D LT. 19 - CALLE TERACERETA CENTRAL KM. 28/LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Artículo 253º y 255º del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005467 Lurigancho - Chosica, 10 de JULIO del 2024. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado:

EL CONTRAYENTE: LUIS ALBERTO RIVEROS ANCONA, Identificado DNI: 10-1005291, Natural de Lima - Lima, Nacionalidad Peruana. Edad: 38 años. Documento de Identidad N° 10-459328. Nacionalidad Peruana. Profesión u Ocupación Administrador, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA-ATE. Domicilio MZ.01-LT.24-CALLE TERACENTRAL KM.28/LURIGANCHO -CHOSICA LA CONTRAYENTE: KARLA PAMELA INGARUCA HILARIO, Estado Civil Soltera, Edad: 35 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA, Domicilio MZ. D LT. 19 - CALLE TERACERETA CENTRAL KM. 28/LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Artículo 253º y 255º del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005467 Lurigancho - Chosica, 10 de JULIO del 2024. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado:

EL CONTRAYENTE: LUIS ALBERTO RIVEROS ANCONA, Identificado DNI: 10-1005291, Natural de Lima - Lima, Nacionalidad Peruana. Edad: 38 años. Documento de Identidad N° 10-459328. Nacionalidad Peruana. Profesión u Ocupación Administrador, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA-ATE. Domicilio MZ.01-LT.24-CALLE TERACENTRAL KM.28/LURIGANCHO -CHOSICA LA CONTRAYENTE: KARLA PAMELA INGARUCA HILARIO, Estado Civil Soltera, Edad: 35 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA, Domicilio MZ. D LT. 19 - CALLE TERACERETA CENTRAL KM. 28/LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Artículo 253º y 255º del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005467 Lurigancho - Chosica, 10 de JULIO del 2024. Abog. C